

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

6.1.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

I. PROPÓSITO

Establecer la metodología que permita la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, de sus actividades y servicios, derivados de la investigación, docencia y extensión del Centro Educativo o la Dependencia, de tal manera que identifique los significativos para su atención como prioritarios dentro del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

II. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las actividades y servicios de la investigación, docencia y extensión del Centro Educativo o la Dependencia, de aquellos aspectos ambientales que pueda controlar o sobre los cuales pueda influir dentro del alcance definido del SGA, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, así como modificaciones a las instalaciones.

Este proceso debe de considerar las condiciones de operación normales y anormales, condiciones de paro y arranque, al igual que cualquier situación razonablemente previsible de emergencia.

III. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

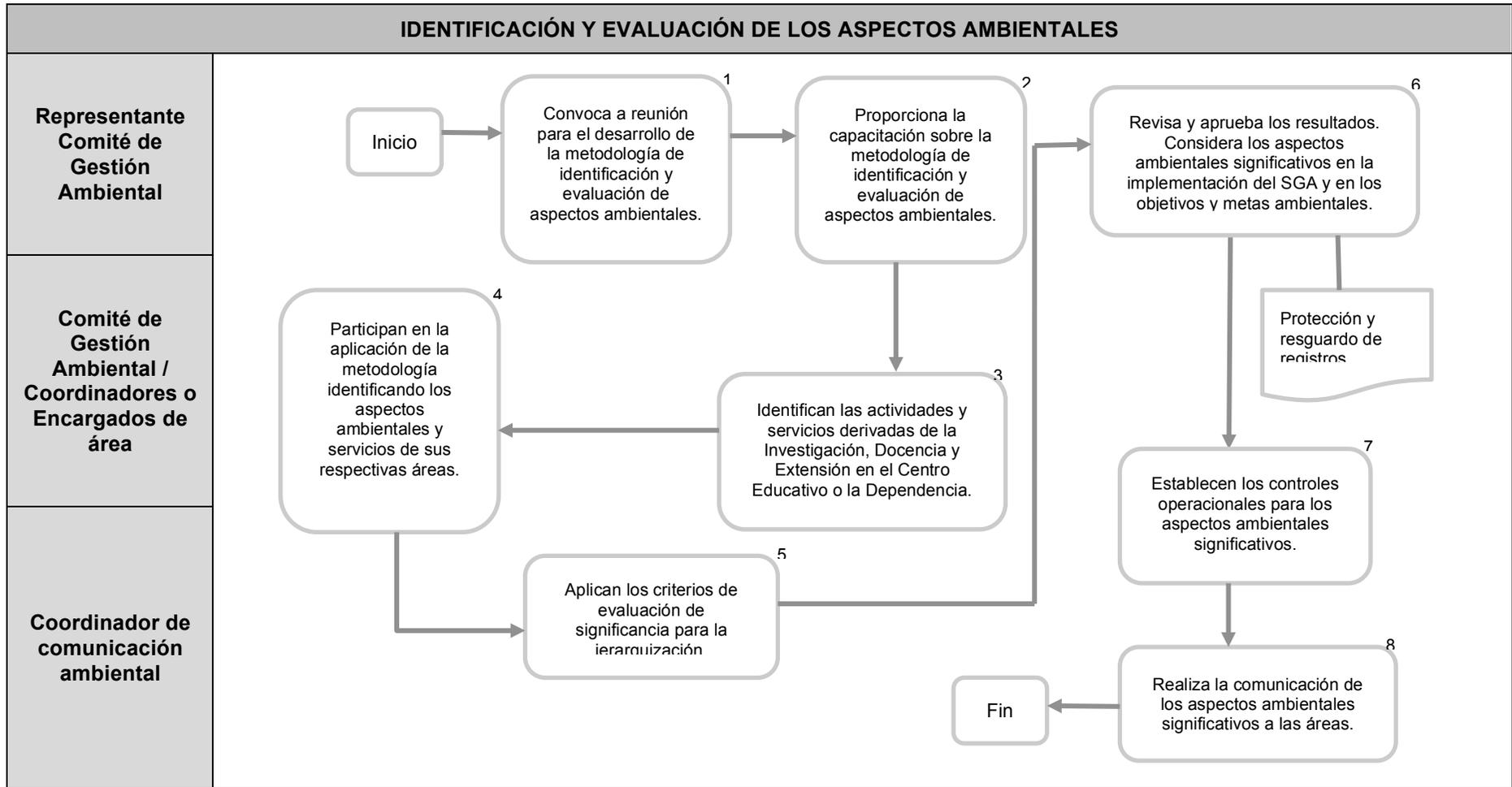
1. El Titular, quien es la máxima autoridad del Centro Educativo o la Dependencia, debe gestionar la disponibilidad y participación de los coordinadores o encargado de área para el desarrollo de la metodología de identificación y evaluación de los aspectos ambientales en todas las áreas de investigación, docencia y extensión.
2. El Representante del Comité de Gestión Ambiental o a quién este designe, es el responsable de coordinar el desarrollo de la metodología de identificación y evaluación de los aspectos ambientales en intervalos planeados o bien, motivar su aplicación ante cualquier nuevo proyecto o modificación de las instalaciones; además de dejar documentado el proceso y mantener los registros asociados.

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

3. Los coordinadores o encargados de área, serán los responsables de realizar la identificación de los aspectos ambientales de las actividades y servicios de su área o departamento, además de evaluar la significancia conforme a los criterios establecidos en el presente documento.
4. Los integrantes del Comité de Gestión Ambiental (CGA), serán quienes asesoren a los responsables de las áreas en la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de los aspectos ambientales, utilizando para ello los formatos establecidos en el presente procedimiento.
5. El Comité de Gestión Ambiental debe asegurarse que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del CGA, por lo que debe de mantener actualizado al Titular sobre los mismos.
6. Los aspectos ambientales significativos, serán considerados para el establecimiento de los objetivos y metas ambientales conforme a lo descrito en el procedimiento CU-SGA-P-07: “Establecimiento de objetivos, metas y programas ambientales”, de igual manera serán tomados como la base del CGA para el desarrollo de controles operacionales, capacitación, monitoreo y seguimiento, entre otros elementos.
7. Durante la aplicación de la metodología de identificación y evaluación, se consideran aquellos aspectos ambientales en el que el Centro Educativo o la Dependencia puede controlar directamente, pero a la vez deberá analizar los aspectos en los que puede influir como los relacionados con bienes y servicios usados por el Centro Educativo o la Dependencia, determinando el grado de control en los que puede tener influencia.

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:
		FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
	REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

IV. DIAGRAMA ESQUEMÁTICO DEL PROCEDIMIENTO



	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Representante del Comité de Gestión Ambiental (CGA)	<p>1.1. Solicitar al Titular, la participación de los coordinadores o encargados de área, para el desarrollo de la metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales de las actividades y servicios derivadas de la investigación, docencia y extensión del Centro Educativo o la Dependencia.</p> <p>1.2. Comunicar el calendario de reuniones al personal participante, para desarrollar la metodología, iniciando con una capacitación de la misma acotada para el Centro Educativo o la Dependencia, conforme a los lineamientos de la cláusula 6.1.2 de la Norma ISO 14001:2015.</p> <p>1.3. Establecer como frecuencia de revisión y actualización de los aspectos ambientales cada dos años, o bien cuando exista un nuevo proyecto o modificación a las instalaciones, actividades o servicios; o bien posterior a una situación de emergencia.</p>
2	Representante del Comité de Gestión Ambiental	<p>2.1. Impartir la capacitación de la metodología de identificación y evaluación de los aspectos ambientales a los coordinadores o encargados de área, considerando en su exposición lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definiciones de aspecto ambiental, impacto ambiental, partes interesadas, etc. ▪ Enfoque de proceso: Elementos de entrada y salida. ▪ Condiciones normales y anormales; condiciones de paro y arranque; así como cualquier situación razonablemente previsible de emergencia. ▪ Mostrar catálogo de actividades y servicios identificados en el Centro Educativo o la Dependencia (Anexo XI.2). ▪ Mostrar catálogo de aspectos ambientales que puede controlar o aquellos en los que puede influir. ▪ Criterios de evaluación de significancia. <p>2.2. Definir previamente con el Comité de Gestión Ambiental, los criterios de significancia para identificar aquellos aspectos ambientales con impactos significativos (Anexo XI.1), considerando:</p>

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Magnitud del impacto (severidad) = M ▪ Duración (persistencia del impacto) = D ▪ Frecuencia que ocurra (probabilidad) = F ▪ Asigna una escala de valor para cada criterio. ▪ La significancia del Impacto, se calcula de la siguiente manera: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> $\text{Significancia} = (M + D) * F = (\text{Magnitud} + \text{Duración}) * \text{Frecuencia}$ </div> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se considera un valor para el proceso inicial de significancia en el Centro Educativo o la Dependencia, como igual o mayor a 8 para ser definido como un aspecto ambiental significativo. <p>2.3. Generar y actualizar el formato CU-SGA-F-01 Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, en el cual se integran los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Matriz de doble entrada: Actividad/Servicio/Situación de emergencia versus Aspecto Ambiental. b. De las actividades listadas en el Anexo XI.2, identifica aquellas que apliquen a cada área, determinando las interacciones con los aspectos ambientales, para éstos últimos también se cuenta con un catálogo inicial especificado en el Anexo XI.3. c. Especifica si en el aspecto ambiental hay un marco legal aplicable. d. Define la escala de 1 a 3 para los criterios de valoración que serán utilizados en cada interacción de actividad-aspecto ambiental; los criterios a utilizar son: Magnitud (M), Duración (D), Frecuencia (F). e. La matriz arrojará el resultado de la significancia, en donde mostrará si es S (Significativo) o NS (No Significativo). f. El resultado de esta metodología, permitirá mostrar los aspectos ambientales significativos por área, con el objetivo de jerarquizarlos y establecer controles operacionales para evitar cualquier desviación que pueda impactar al medio ambiente. g. Los aspectos ambientales significativos se tomarán en cuenta en el establecimiento, implementación y
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

		<p>mantenimiento del SGA; así como referencia para la definición de objetivos y metas ambientales.</p> <p>2.4. Generar los registros de lista de asistencia, en referencia a la capacitación impartida a los coordinadores o encargados de área.</p>
3	Comité de Gestión Ambiental/ Coordinadores o Encargado de área	<p>3.1. Revisan el catálogo de actividades y servicios identificados para el Centro Educativo o la Dependencia, que se encuentra en el anexo XI.2 de este procedimiento.</p> <p>3.2. En caso de requerir ajustes en las actividades y servicios identificados por área o departamento, hacer la adición o bien eliminación.</p> <p>3.3. Los integrantes del Comité de Sustentabilidad pueden tener participación directa en la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, o apoyar a los demás participantes en el entendimiento de la metodología.</p>
4	Comité de Gestión Ambiental/ Coordinadores o Encargado de área	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los participantes deberán recabar la información necesaria para sustentar la identificación y evaluación efectiva de los aspectos ambientales, pudiendo incluir en esta información: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción de las actividades y servicios. ▪ Diagrama de entradas y salidas de materiales y emisiones. ▪ Inventario de insumos o materias primas utilizadas en sus áreas. ▪ Indicadores de generación de residuos. ▪ Identificación de riesgos existentes en sus áreas. ▪ Histórico de situaciones de emergencia suscitadas. ▪ Quejas de partes interesadas. ▪ Cambios en la regulación ambiental. ▪ Otras. <p>4.2. Ejecutar la metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales, utilizando el formato CU-SGA-F-01, considerando la revisión de cada actividad, servicio o situación de emergencia relacionada a</p>

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

		<p>su área o departamento con respecto a los aspectos ambientales asociados.</p> <p>4.3. En caso de tener duda sobre el llenado del formato CU-SGA-F-01, solicitar a los integrantes del Comité de Gestión Ambiental su apoyo para el asesoramiento de los elementos de la matriz.</p>
5	Comité de Gestión Ambiental/ Coordinadores o Encargados de área	<p>5.1. En cada interacción de actividad/servicio/situación de emergencia versus aspecto ambiental, el participante asigna un valor en una escala de 1 a 3 (de menor a mayor relevancia, ver anexo XI.1), para cada uno de los criterios de Magnitud, Duración y Frecuencia.</p> <p>5.2. Si el valor después de aplicar la fórmula $(M + D) * F$, es igual o mayor a 8, entonces la matriz identificará AAS (aspecto ambiental significativo en color rojo) y si es menor a 8 como AA (aspecto ambiental en color verde).</p> <p>5.3. Proporcionar los resultados de la Matriz de identificación y evaluación de los aspectos ambientales de su área al Representante del Comité de Gestión Ambiental para su revisión y aprobación.</p> <p>5.4. La identificación de los aspectos ambientales significativos, tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar prioridad en su control y reducción del impacto ambiental. ▪ Establecer indicadores ambientales, para la mejora del desempeño ambiental. ▪ Establecer controles y criterios operacionales, documentación y capacitación al personal relacionado. ▪ Referencia para establecer objetivos y metas, considerando recursos financieros, opciones tecnológicas, requisitos operacionales y comerciales, así como las opiniones de las partes interesadas. ▪ Establecer acciones para aquellos aspectos ambientales significativos indirectos, en los cuales no puede tener control, pero sí puede tener influencia, tales como: desempeño ambiental y prácticas de contratistas y proveedores. ▪ No se exime, que el Centro Educativo o la Dependencia determine establecer controles operaciones sobre aspectos ambientales que no sean significativos.
6	Representante del Comité de	<p>6.1. Revisar los resultados de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales conforme al formato CU-SGA-F-01 realizado por cada coordinador o encargado de área para determinar si el proceso es</p>

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

	Gestión Ambiental	<p>conforme a los requisitos de llenado de la matriz y, los valores asignados a los criterios son acordes a los aspectos ambientales. En caso de no encontrar ninguna anomalía, aprueba los resultados; si se detecta algún dato extraño, solicita la aclaración con el responsable.</p> <p>6.2. Concentrar la información de la evaluación de todas las áreas en una lista general de aspectos ambientales significativos, formato CU-SGA-F-02.</p> <p>6.3. Generar registros de la aplicación de la metodología, con firmas de los responsables que participan en el proceso. Conservar bajo resguardo estos registros además de los de capacitación.</p> <p>6.4. Considerar los resultados anteriores en el establecimiento de los objetivos y metas ambientales del Centro Educativo o la Dependencia, para ello, se aplicará el procedimiento CU-SGA-P-07.</p>
7	Representante del Comité de Gestión Ambiental/ Comité de Gestión Ambiental/ Coordinadores o Encargados de área	<p>7.1. De acuerdo a los resultados de aplicación de la metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales indicados en el formato CU-SGA-F-02, se definen los controles operacionales y criterios fundamentales para los aspectos ambientales significativos identificados en el Centro Educativo o la Dependencia. En caso de encontrarse algún elemento que no esté considerado dentro del modelo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los procedimientos de control operacional, deberá generarse un nuevo documento que contemple el nuevo aspecto ambiental significativo identificado, con la finalidad de evitar cualquier desviación que impacte el medio ambiente.</p> <p>7.2. Informar al Titular del Centro Educativo o la Dependencia, los resultados de la evaluación de los aspectos ambientales y mantenerlo enterado respecto a los controles operacionales a implementar.</p>
8	Coordinador de comunicación ambiental	<p>8.1. La persona designada por el Titular del Centro Educativo o la Dependencia para desarrollar los programas de comunicación del SGA en el Centro Educativo o la Dependencia, deberá de establecer medios de comunicación efectivos, para informar a las áreas de los aspectos ambientales significativos identificados.</p> <p>8.2. El Comité de Gestión Ambiental apoyará en esta comunicación e informará adicionalmente los controles operacionales relacionados a los aspectos ambientales significativos identificados en sus áreas.</p>

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

VI. CONTROL DE REGISTROS

CÓDIGO DE CONTROL	DOCUMENTO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO Y RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN DE REGISTROS
CU-SGA-F-01	Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora/ Representante ▪ Comité de Gestión Ambiental 	2 años	Borrado electrónicamente
CU-SGA-F-02	Lista general de aspectos ambientales significativos identificados en el Centro Educativo o la Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora/ Representante ▪ Comité de Gestión Ambiental 	2 años	Borrado electrónicamente

VII. REFERENCIAS

CU-SGA-M-02 Glosario del Sistema de Gestión Ambiental

VIII. ANEXOS

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

VIII.1 CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA

CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN EL CENTRO EDUCATIVO O LA DEPENDENCIA				
ESCALA	VALOR	MAGNITUD (SEVERIDAD DEL IMPACTO)	DURACIÓN (PERSISTENCIA DEL IMPACTO)	FRECUENCIA (PROBABILIDAD)
ALTA	3	Impacto severo/catastrófico que puede causar daño/muerte a las personas, a la flora y a la fauna. El impacto es percibido en todo el Centro Educativo o la Dependencia.	Daño irreversible sobre el medio ambiente (difícil de corregir o recuperar). Persistencia temporal o permanente, los efectos del impacto se estiman en más de seis meses.	Alta Probabilidad de que suceda o cantidad de veces que se repite (continuo) –diario o semanal-.
MEDIO	2	Impacto Moderado que puede causar posibles daños a las personas, a la flora y a la fauna. El impacto está limitado a la actividad de máximo a tres áreas.	Daño reversible sobre el medio ambiente (con posibilidad de recuperación). Persistencia mínima, los efectos del impacto se estiman hasta seis meses.	Mediana Probabilidad de que suceda o cantidad de veces que se repite (regular) -mensual o menor a un año-
BAJA	1	Impacto mínimo o insignificante sobre las personas, la flora y la fauna. El impacto se limita a un área circunvecina a donde se origina.	Daño reversible o se detiene al suspender la actividad (corregible). Persistencia fugaz, los efectos del impacto se estiman que son menores a un mes.	Baja Probabilidad de que suceda o cantidad de veces que se repite (esporádico) -anual o mayor-

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

CATEGORÍA	VALOR DE SIGNIFICANCIA	ACCIONES A SEGUIR
Aspecto Ambiental	<8	Mantener las condiciones operacionales actuales y con evaluación continua.
Aspecto Ambiental Significativo	>8	Establecer controles operacionales nuevos o adicionales para reducir los impactos ambientales por alguna desviación de los mismos. Se sugiere se establezcan como objetivos y metas para reducir el índice de evaluación a través de programas estratégicos. Seguimiento puntual a través de indicadores de desempeño ambiental.

VIII.2. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES, SERVICIOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA IDENTIFICADO EN EL CENTRO EDUCATIVO O LA DEPENDENCIA

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ SERVICIO/ SITUACIÓN DE EMERGENCIA IDENTIFICADA
D	Trabajo docente en aulas
I,D,E	Prácticas de Investigación
I,D,E	Laboratorios
I,D,E	Invernadero
I,D,E	Herpetario
I,D,E	Acuicultura

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

I,D,E	Módulo de Bioreciclados
I,D,E	Apiario
I,D,E	Naves de engorda
I,D	Bioterios
I,D	Cámara de conservación
I,D,E	Producción de cultivos
I,D,E	Planta de Beneficio de Semillas
I,D,E	Mantenimiento a colecciones de flora y fauna
I,D,E	Área de reciclados
I,D,E	Biblioteca
I,D,E	Papelería, impresión y fotocopiado
I,D,E y SG	Uso de equipo de cómputo
I,D,E	Extensión
SG	Servicios médicos

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

SG	Jardinería
SG	Aseo
SG	Cafetería
SG	Locatarios
SG	Transporte interno
SG	Almacén de mantenimiento
SG	Almacén de servicios
SG	Aires acondicionados
SG	Incinerador
SG	Extracción y distribución de agua
SG	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
SG	Fosas sépticas
SG	Planta de emergencia
SG	Transformadores
SE	Incendio

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

SE	Fuga de gases
SE	Explosión en gases de laboratorio
SE	Explosión en tanques de gas L.P.
SE	Derrames químicos
SE	Fenómenos naturales geológicos (sismo, vulcanismo, grietas, erosión)
SE	Fenómenos naturales hidrometeorológicos (inundación, heladas, vientos fuertes, granizadas, olas de calor, tormentas, temperaturas extremas, precipitaciones extraordinarias)
SE	Fenómenos antropogénicos socio-organizativos (movimiento de masas, zonas de conflictos sociales)
SE	Fenómenos antropogénicos ecológico-sanitarios (intoxicación alimentaria)
 Se clasifican las actividades y servicios, bajo los siguientes criterios: Investigación (I), Docencia (D), Extensión (E), Servicios Generales (SG) y Situaciones de Emergencia (SE).	

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA IS014001:2015	6.1.2

VIII.3 CATÁLOGO DE ASPECTOS AMBIENTALES PROPUESTOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO O LA DEPENDENCIA

FLUJO DE PROCESO	CLASIFICACIÓN	ASPECTOS AMBIENTALES	
Elementos de Entrada	Consumo de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de agua ▪ Consumo de energía eléctrica ▪ Consumo de gas L.P. ▪ Consumo de combustible (diésel, gasolina, otro) ▪ Consumo de materiales y equipos eléctricos ▪ Consumo de solventes, pinturas, refrigerantes, aceites, otros ▪ Consumo de material y productos de limpieza ▪ Uso de materiales y reactivos químicos ▪ Consumo de papel 	
Elementos de salida	Generación de emisiones y transferencia de contaminantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de aguas residuales (sanitarias, industriales) ▪ Descarga de aguas pluviales ▪ Desecho de sustancias o reactivos químicos en drenaje ▪ Desecho con agentes limpiadores en drenaje
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residuos sólidos urbanos y de manejo especial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de residuos con características de sólidos urbanos (orgánicos, inorgánicos y sanitarios) ▪ Desechos de residuos de la construcción ▪ Desecho de cartuchos de impresoras ▪ Desechos de residuos electrónicos
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de envases contaminados con reactivos químicos ▪ Generación de residuos líquidos peligrosos de laboratorio ▪ Generación de estopas y materiales impregnados con solventes, pintura y otros químicos de mantenimiento

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:
		FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA IS014001:2015
		6.1.2

	INTERACCIÓN CON...		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desecho de envases con agroquímicos y pesticidas ▪ Generación de residuos de mantenimiento (baterías, lámparas fluorescentes, etc.) ▪ Residuos biológicos infecciosos (no anatómicos, anatómicos, patógenos, etc.)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aire 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de polvos y partículas ▪ Generación de gases de combustión ▪ Generación de malos olores ▪ Generación de ruido
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Flora 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación ▪ Sustitución de flora nativa
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fauna 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Daño físico ▪ Proliferación de fauna nociva ▪ Introducción de especies exóticas ▪ Alteración de hábitat
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrés ▪ Daño en la salud ▪ Situaciones de riesgo a seguridad personal

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:	
		FECHA DE EDICIÓN:	
		FECHA DE VIGENCIA:	
		REFERENCIA ISO14001:2015	6.1.2

VIII.4. POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES PROPUESTOS

ASPECTO AMBIENTAL	POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de agua 	Participa en la aportación de gases efecto invernadero y consumo de recursos no renovables.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de energía eléctrica 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de gas L.P. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de combustible (diésel, gasolina, otro) 	Participa en el aporte de residuos peligrosos al suelo o cuerpos de agua, consumo de recursos no renovables.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de materiales y equipos eléctricos 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de solventes, pinturas, refrigerantes, aceites, otros 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de material y productos de limpieza 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de materiales y reactivos químicos 	Participa en la deforestación, generación de gases de invernadero y contaminación del agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de papel 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de aguas residuales (sanitarias, industriales) 	Participa en el aporte de contaminantes a los cuerpos receptores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descarga de aguas pluviales 	Participa en el aporte de contaminantes a los cuerpos receptores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desecho de sustancias o reactivos químicos en drenaje 	Participa en el aporte de contaminantes por sustancias químicas u otros tóxicos a los cuerpos receptores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desecho de aguas con agentes limpiadores en drenaje 	Participa en el aporte de contaminantes a los cuerpos receptores.

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:
		FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA ISO14001:2015 6.1.2

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de residuo con características de sólidos urbanos (orgánicos, inorgánicos y sanitarios) 	Participa en el aporte de residuos con características domiciliarias que pueden contaminar al suelo o cuerpos de agua, así como consumo de recursos no renovables.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desechos de la construcción 	Participa en el aporte de residuos con características especiales que pueden contaminar al suelo o cuerpos de agua, así como consumo de recursos no renovables
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desechos de cartuchos de impresoras 	Posible lixiviación de agentes tóxicos, contaminantes de suelo y cuerpos de agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desechos de residuos electrónicos 	Posible lixiviación de agentes tóxicos, contaminantes de suelo y cuerpos de agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de envases contaminados con reactivos químicos 	Contaminación del suelo o cuerpos de agua, por las características de peligrosidad de los residuos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de residuos líquidos peligrosos de laboratorio 	Contaminación del suelo o cuerpos de agua, por las características de peligrosidad de los residuos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de estopas y materiales impregnados con solventes, pintura y otros químicos de mantenimiento 	Posible lixiviación de los contaminantes, contaminando suelo y posibles cuerpos de agua por arrastre.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desechos de envases con agroquímicos y pesticidas 	Posible afectación al equilibrio en flora microbiana del suelo, contaminación de cuerpos de agua por arrastre.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de residuos de mantenimiento (baterías, lámparas fluorescentes, etc.) 	Posible lixiviación de los contaminantes, contaminando suelo y posibles cuerpos de agua por arrastre.

	TIPO DE DOCUMENTO: PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: CU-SGA-P-04
	TÍTULO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	REVISIÓN:
		FECHA DE EDICIÓN:
		FECHA DE VIGENCIA:
		REFERENCIA IS014001:2015
		6.1.2

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Residuos biológicos infecciosos (no anatómicos, anatómicos, patógenos, etc.) 	Contaminación al ambiente, generando por microorganismos inóculos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de polvos y partículas 	Posible promoción de enfermedades respiratorias o alergias.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de gases de combustión 	Participación en la emisión de gases de efecto invernadero, contaminación del aire con afectaciones a la salud.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de malos olores 	Generación de condiciones desagradables en el ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de ruido 	Generación de condiciones de estrés que afectan a la flora, fauna y personas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación a flora 	Posibles alteraciones al ecosistema.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustitución de flora nativa 	Puede ahuyentar a la fauna nativa, posible estrés.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Daño físico a la fauna 	Proliferación de vectores sanitarios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proliferación de fauna nociva 	Participación en la afectación del ecosistema de origen.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de especies exóticas 	Alteración de un ecosistema.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alteración del hábitat 	Afectación de condiciones normales del hábitat que puede provocar perturbación.